



OFICIO: 3840/DGVCO/DAOC/2015  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 24 de julio de 2015



L.A.E. Jorge Arana Arana  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tonalá, Jalisco  
Hidalgo No. 21  
C.P. 45400  
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría

En atención a sus oficios números **SINDICATURA/572/14** y **PM/2041/2015**, mediante los cuales envía información para dar seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FODEIMM-TONALÁ/2013**, ordenada mediante oficio No. **4218/DGVCO-DAOC/2013**.

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le comunico que este Órgano Estatal de Control, una vez analizada la documentación emitida mediante los oficios antes mencionados, da por solventadas las observaciones a la aplicación de los Recursos del Fondo de Desarrollo para las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), ejercicio presupuestal 2011 y por concluida dicha auditoría.

Cabe mencionar, que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas, esta Contraloría del Estado no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos y legales en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Gobierno.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo, No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado.



- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza - Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/CAVO/\*apho.

"2015. año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Contraloría del Estado

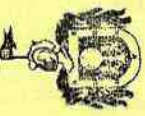


GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

29 JUL. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104